



Vicerrectorado de
Calidad, Innovación
Docente y Estudios de
Grado

Comisión de Evaluación y Calidad

La Comisión de Evaluación y Calidad es una Comisión delegada del Consejo de Gobierno que actuará como órgano de seguimiento y asesoramiento de los programas y acciones encaminados al establecimiento de la Calidad en la Universidad de Granada. (Creada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 25-07-08. Renovada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 02-06-16)

Funciones

- Analizar y aprobar, si procede, las distintas propuestas de resoluciones para su tramitación o para su aprobación definitiva en Consejo de Gobierno que, en materia de profesorado, titulaciones oficiales y títulos propios, Centros, Institutos, Departamentos y Servicios, competan a la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva.
- Proponer e informar al Consejo de Gobierno sobre el Plan de Calidad de la Universidad de Granada.
- Proponer e informar sobre las acciones, programas o planes relativos a:
 - Evaluación de titulaciones oficiales y títulos propios, Centros, Institutos, Departamentos y Servicios, y recursos humanos de la Universidad de Granada
 - Sistemas de Garantía de Calidad de Centros, Institutos, Departamentos, Servicios, titulaciones oficiales y títulos propios
 - Formación, información y asesoramiento en materia de calidad, en coordinación con la Gerencia, dirigidos al profesorado y al personal de administración y servicios.
 - Mejora de titulaciones y títulos propios, Centros, Institutos, Departamentos y Servicios.
- Cuantas otras se entiendan que son competencia de la Comisión de Evaluación y Calidad de la Universidad de Granada.

Composición

- Miembros natos
 - El rector, o persona en quien delegue.
 - Los miembros del equipo de gobierno con competencias en el área de calidad.
 - La secretaria general.
 - El gerente.
- Miembros electos
 - Sector PDI: 6
 - Sector estudiantado: 2
 - Sector PTGAS: 2

-

Miembros actuales de la comisión